

NOTA DE PRENSA

TI España organiza un taller para analizar las nuevas obligaciones de transparencia de las empresas privadas y públicas

Madrid, 1 diciembre 2015.- Para exponer las nuevas obligaciones de transparencia a las que deben hacer frente las organizaciones privadas y públicas, TI España organizó un taller los días 26 y 27 de noviembre destinado a representantes de grandes empresas y de la administración pública.

Con la entrada en vigor completa de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG), a partir del 10 de diciembre, comienza una nueva andadura para mejorar la integridad de las organizaciones en España, en la cual el sector privado desempeña un papel significativo.

Las administraciones locales y autonómicas, pero también las empresas que reciben subvenciones o contratan con el sector público, tienen obligaciones que cumplir en materia de transparencia. En este sentido, TI España considera necesario fomentar la transparencia como medio no sólo de atender las obligaciones legales, sino también de reforzar los programas de cumplimiento normativo y de RSC en las organizaciones.

El taller se celebró en el Instituto Internacional Americano (Madrid). Tuvo una duración de 8 horas y se dividió en 4 sesiones a cargo de Emilio Guichot y José Manuel Fernández Luque (Universidad de Sevilla), Daniel Amoedo (abogado y colaborador de TI España) y Helena Ancos (ICEI-UCM). Asistieron 16 participantes, entre los cuales 5 provenientes de empresas privadas y 11 de administraciones y empresas públicas.

Fotos:



Daniel Amoedo y asistentes



Helena Ancos



Emilio Guichot y asistentes



José Manuel Luque